

**COMUNICADO Nº 1**

**CONSTITUCIÓN MESA NEGOCIADORA CONVENIO DE PRODUCTOS ELABORADOS DEL MAR CON PROCESOS DE REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN**

Madrid, 13 de febrero de 2018

Compañeras/os:

Hoy día 13 de febrero de 2018 se ha constituido la mesa de negociación del convenio de Productos de Elaborados del Mar. En primer lugar destacar de dicho acto, que como recordareis, CCOO no ratificó el preacuerdo que se firmó en 2017 y que supuso entre otras cosas, la pérdida de un 1,8% de incremento salarial para ese año. Además de también perder el correspondiente para 2016.

A pesar de los intentos de quien exigió la ruptura de la mesa de negociación, para luego exigir su constitución de nuevo, con falsa propaganda en nuestra opinión, no ha sido hasta que UGT insta a la patronal a retomar las negociaciones del citado convenio, proponiendo varias fechas para sentarse de nuevo (entre ellas la del 13 de febrero de 2018), que no se ha procedido a la formalización de la nueva mesa negociadora. Una prueba más de la ineficacia y manejo de la acción sindical de algún sindicato en el sector.

Pues no solo impidió la aplicación de un acuerdo que recogía los incrementos salariales de 2016 y 2017, que acumulaban un incremento global para los dos años de 2,60%, es decir, el periodo donde mayor incremento salarial en los últimos años hubieran ganado las personas que trabajan en el sector. A lo que habría que sumarle, la pérdida de las mejoras en licencias retribuidas que se reflejaban en el preacuerdo no ratificado.

Por ello, UGT en esta nueva negociación intentará sin coste para las trabajadoras y trabajadores afectados por el citado convenio colectivo, no solo recuperar los salarios de 2016 y 2017, también, incrementos para los próximos años acorde a la situación económica actual y mejora de derechos.

La próxima reunión se celebrará el 13 de marzo de 2018.

Seguiremos informando.

**Unidos defenderemos tus derechos,  
UGT tu mejor herramienta para hacerlo.  
AFÍLIATE.**